

## CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el lunes 8 de septiembre del 2014, a las 18H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de martes 2 de septiembre del 2014; y,
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes presentados por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, sobre las peticiones de corrección presentadas por los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para la conformación de los colegios electorales para designar a los representantes al Consejo Nacional de Competencias.

Atentamente,



Abg. Alex Guerra Troya  
**SECRETARIO GENERAL (E)**